

Santiago, 10 de diciembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Renta Comercial Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Renta Comercial Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”) administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “Administradora”), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora.

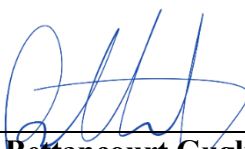
A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

1. En la letra I), numeral 2, se modifica el plazo de duración del Fondo, extendiéndose hasta el 19 de febrero de 2028.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a contar del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno de MBI Renta Comercial Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.



Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General

MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.